



SECRET
MO

472	Miembros de Devolución	Fecha de Emisión	Fecha de Recepción
	Dirección de Emisión	País de Emisión	País de Recepción
	Pto. de Emisión	País de Emisión	País de Recepción
Fecha		Fecha	
Nombre del Distribuidor		Nombre del Distribuidor	
CC		CC	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones		Observaciones	

Olive Castro Q.
19 FEB 2020
79:301.426

Bogotá D.C., 05 de febrero de 2020
SDM-SC – 24147/2020

Señor(a):
NANCY YAZMIN BELTRAN NARVAEZ
CL 17 A SUR 14 29
TEL: 3213506986
Ciudad

Asunto: RTA: SDM:12916/2020

Cordial saludo

En atención al radicado de la referencia, tenemos que el comparendo No **11001000000023246473** de fecha **27 de febrero de 2019**, la notificación se adelantó de acuerdo al procedimiento especial consagrado en la Ley 1843 de 2017, Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones” Este fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Único Nacional de Tránsito RUNT. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución **“DIRECCION NO EXISTE”** hechos que no son atribuibles a la administración

Censuía por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZON SOCIAL :	NANCY YAZMIN BELTRAN NARVAEZ
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO :	CÉOULA CIUDADANÍA - 39675882
ESTADO DE LA PERSONA :	ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección:	CL 14 ND 14 - 29 COMPARTIR	Departamento:	CUNDINAMARCA
Municipio:	SOACHA	Correo Electrónico:	
Teléfono:	7218002	Teléfono móvil:	3213506986

Remitente

Nombre Remisor
Dirección
Ciudad
Departamento
Código postal
Envío

- 35

dbogota.gov.co

5

Destinatario

Nombre Destinatario
Dirección
Ciudad
Departamento
Código postal
Fecha de emisión

72



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

4872 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.482.917-9
CENTRO CERTIFICADO NACIONAL

Código Operativo: 1111 CENTRO Fecha de Emisión: 00000000 15:43:00
Código de Servicio: 11479141 RA08922343800

Nombre/Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad (Subdirección Administrativa)
Dirección: Calle 13 No 37 - 38 NIT: 007.800.900-1
Referencia: 1100400000023246473 Teléfono: (30+845) 476110 Código Postal: 1111000
Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111567

Nombre/Razón Social: NANCY YAZMIN BELTRAN MARVAEZ C 773
Dirección: Calle 14 No 14 - 29 COMPAÑÍA
Teléfono: (30+845) 476110 Código Postal: 1111000
Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: CUNDINAMARCA Código Operativo: 111672

Peso Flete (g):
Peso Embalaje (g):
Peso Embalaje (g):
Peso Embalaje (g):
Valor Declamado (\$):
Valor \$44.165.000
Costo de transporte \$0
Valor Total \$5.200

Des Contener:
Observaciones del cliente: COMPARENDO

Forma nombre y/o apellidos de quien estee:
C.C. Tel. Hora: 11:37
Fecha de entrega: 11 MAR 2019
Distribuido: Esteban Martínez
C.C.
Fecha de entrega: 11 MAR 2019
Distribuido: 1033752851

1111 672 1111 587 UAC CENTRO CENTRO A

En vista de no ser posible la entrega del comparendo en mención a su destinatario, pese a haber sido remitido en los términos de la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12, se acudió a notificación mediante AVISO, como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría de Movilidad publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co los comparendos que no pudieron ser notificados personalmente.

Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art 11 de la ley 1843 de 2017 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a)

Notificación por Aviso No	120 DEL 2019-04-02 NOTIFICADO 09/04/2019
Resolución Sancionatoria No	538666 del 05/21/2019

Finalmente corresponde informarle, que no se ha vulnerado el derecho al debido proceso administrativo, toda vez que se ha seguido las actuaciones y procedimientos establecidos en la ley, no desconociendo de manera alguna las garantías reconocidos a los administrados siendo las notificaciones inherentes al principio de publicidad que rige las actuaciones de la administración y constituyen los mecanismos idóneos para dar a conocer a los intervinientes las decisiones de la administración.

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a sus solicitudes y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos

por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a la normatividad existente en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

En los anteriores términos se da respuesta a su petición.



ZAHIRA NAYIBBE ESPINA PAEZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyectó Jennifer Sánchez bustos



Bogotá D.C., 05 de febrero de 2020
SDM-SC – 24147/2020

Señor(a)
NANCY YAZMIN BELTRAN NARVAEZ
CL 17 A SUR 14 29
TEL 3213506986
Ciudad

Asunto: RTA: SDM:12916/2020

Cordial saludo

En atención al radicado de la referencia, tenemos que el comparendo No **11001000000023246473** de fecha **27 de febrero de 2019**, la notificación se adelantó de acuerdo al procedimiento especial consagrado en la Ley 1843 de 2017, Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones” Este fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Único Nacional de Tránsito RUNT. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución **“DIRECCION NO EXISTE”** hechos que no son atribuibles a la administración

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE RAZÓN SOCIAL	NANCY YAZMIN BELTRAN NARVAEZ
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO	CÉDULA CIUDADANÍA - 39675882
ESTADO DE LA PERSONA	ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección:	CL 14 NO 14 - 29 COMFARTUR	Departamento:	CUNDINAMARCA
Municipio:	SOACHA	Correo Electrónico:	
Teléfono:	7218002	Teléfono móvil	3213506986

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.002.917-9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Código Operativo: **UAC CENTRO** Fecha Producción: **08/03/2019 15:41:55**

Código de seguimiento: **11479141**



RA089223430C0

1111 672	Destinatario Remitente: Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad (Biodiversidad) Dirección: Calle 13 No 37 - 35 NITELCIT: 800000051 Referencia: 1100100000823246473 Teléfono: 3649400 EXT 9310 Código Postal: 1411000 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111587 Nombre/Razón Social: NANCY YAZMIN ESTRANMARIAZ/CSK713 Dirección: CALLE 14 No. 14 - 29 COMPAÑIA Tel: 210002021356000 Código Postal: 230051177 Código Operativo: 1111572 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Peso Paquete: 500g Dese Comensal: 145mm Peso Paquete: 500g Dese Comensal: 145mm Peso Factorado: 500g Dese Comensal: 145mm Valor Declarado: 50 Dese Comensal: 145mm Valor Plus: 55.000 Dese Comensal: 145mm Costo de manejo: 20 Dese Comensal: 145mm Valor Total: 55.200 Dese Comensal: 145mm	Causas Devoluciones: ☒ RE Retenido ☐ NO No existe ☐ NO No es de ☐ NO No reclamado ☐ NO Descartado ☐ NO Dirección errada Para nombre y/o año de quien recibe CC Tel Mov UAC Fecha de entrega 11 MAR 2019 Destinatario Esteban Martinez CC Tel Mov UAC Gestión de entrega 11 MAR 2019 1er destinatario Esteban Martinez
--------------------------------------	--	---



1111587111673RA089223430C0

1033752851

En vista de no ser posible la entrega del comparendo en mención a su destinatario, pese a haber sido remitido en los términos de la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12, se acudió a notificación mediante AVISO, como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría de Movilidad publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co los comparendos que no pudieron ser notificados personalmente

Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art 11 de la ley 1843 de 2017 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a)

Notificación por Aviso No	120 DEL 2019-
04-02 NOTIFICADO 09/04/2019	
Resolución Sancionatoria No	538666 del
05/21/2019	

Finalmente corresponde informarle, que no se ha vulnerado el derecho al debido proceso administrativo, toda vez que se ha seguido las actuaciones y procedimientos establecidos en la ley, no desconociendo de manera alguna las garantías reconocidos a los administrados siendo las notificaciones inherentes al principio de publicidad que rige las actuaciones de la administración y constituyen los mecanismos idóneos para dar a conocer a los intervinientes las decisiones de la administración.

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a sus solicitudes y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos

por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a la normatividad existente en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195

En los anteriores términos se da respuesta a su petición.



ZAHIRA NAYIBBE ESPINA PAEZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyectó Jennifer Sánchez bustos



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 18824

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	<u>SDM-12916/ NANCY YAZMIN BELTRAN NARVAEZ</u>
RESPUESTA N°.	SDM-SC-24147 d el 05 DE FEBRERO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>ZAHIRA NAYIBBE ESPITIA PAEZ</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (DESCONOCIDO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1

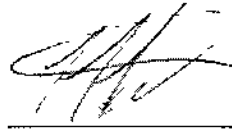
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

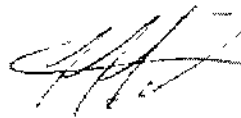
12916.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyecto y elaboro MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)